

# Resolución Jefatural

N° 134 -2016-MIDIS/PNAEQW/UA

El Agustino, 27 ABR. 2016

## VISTO:

El Informe N° 923-2016-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG de fecha 26 de abril de 2016, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y;

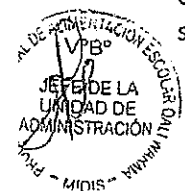
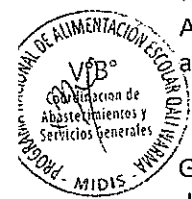
## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Ley N° 30225 y el artículo 6° de su Reglamento y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señalan que el Plan Anual de Contrataciones debe contener todos los procedimientos de selección que se convocaran durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems; y que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW, Art. 1 Inc. b), de fecha 19 de enero de 2016, se ratifica la delegación de facultades a la Jefe de la Unidad de Administración en materia de la Ley de Contrataciones del Estado, entre los que se encuentra aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones.

Que, mediante Informe Técnico del Visto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para incluir dos (02) procedimientos de selección teniendo en cuenta lo requerido por la Unidad de Supervisión y Monitoreo; y excluir un (01) procedimiento de selección, según anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente Resolución;



Que mediante Memorandos N° 904-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, N° 919-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha extendido los correspondientes certificados de Crédito Presupuestario para la contratación de los procedimientos de selección a ser incluidos;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y la Unidad de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

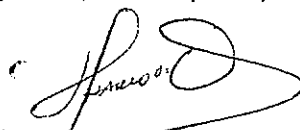
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan en los anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de la fecha de aprobación, conforme a lo preceptuado en el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Coordinación de Informática y gestión de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



LUCY MARGOT CHAFLOQUE AGAPITO  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



**ANEXO 1 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA**  
 B) AÑO: **2018**  
 C) SIGLAS: **PNAE QALI WARMA**  
 D) UNIDAD EJECUTORA: **097**  
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **097**  
 F) PLIEGO: **040**  
 G) RUC: **20550154085**

H) DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE: **En las columnas con encabezado. Azul resalte CTRL + H para obtener ayuda**  
 I) DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE: **En las columnas con encabezado. Azul resalte CTRL + H para obtener ayuda**  
 J) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **097**

N.º REF	ITEM UNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ODD ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MOREDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO DE SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONOCIENTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORPO DE UNIFICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA			OBSERVACIONES TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																		DEPA	PROV	DIST			
76	1 - SI	0 - NO	03 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	071215900000000010	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INYECCION DE INSTRUMENTOS DE SUPERVISION Y MONITOREO		1.00	147,795.00	1 - 566s	00	0 - Por la Entidad	0 - Cobro	15	01	11							0 - SI
79	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	031217000023287	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PLAN DE DATOS, INCLUYE IMPRO SIM CARDS		1.00	693,805.50	1 - 566s	00	0 - Por la Entidad	0 - Cobro	15	01	11							0 - SI



ANEXO 2  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200493 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA**  
 B) AÑO : **2018**  
 C) SIGLAS : **PRINCE QALI WARMA**  
 D) UNIDAD EJECUTORA : **037**  
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **00**  
 F) PLIEGO : **00**  
 Para consultar el archivo DBF para el SEAG de Prácticas CTRL 1 & En las columnas con encabezado Aquí presione CTRL + H para obtener ayuda.

N. REF	ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consultarse a Infor/mi)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONOCIANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA DEPA / PROV / DIST			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIVISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																		15	01	11				
37	1	SI	0	NO	03 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE PLAN DE DATOS INCLUYE MICRO SIN CARGO	63.217620233387	1.00	320.000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad										0 - SI

